



\* 2 0 2 4 2 0 4 0 5 5 3 3 4 1 \*

Radicado No.: 20242040553341

Fecha: 03/09/2024 07:36:20 a.m.

Bogotá D.C.

Señores  
Procuraduría General de la Nación  
[procesosjudiciales@procuraduria.gov.co](mailto:procesosjudiciales@procuraduria.gov.co)

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20249000660052 del 30 de agosto de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por ERIKA YASMIN PUERTA HERNANDEZ quien en su asunto indica “CONSULTA Y ORIENTACIÓN PARA LA DENUNCIA DE ACOSO LABORAL”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA  
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en un (1) archivos.

C.C:  
Corre

Proyectó: Christian Ayala  
12004.15

<sup>1</sup> Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

